

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/6012 *Exposición pública aprobación inicial Presupuesto y Plantilla Personal ejercicio 2020.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Aprobado inicialmente en el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 26 de diciembre de 2019, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación, en el Negociado de Secretaría y en la página web del Ayuntamiento <http://tosiria.sedelectronica.es>, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Torredonjimeno, a 27 de diciembre de 2019.- El Alcalde Presidente, MANUEL ANGUIA QUESADA.